



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 1

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 1996-70-1-38296.
FUNCIONARIA SEÑORA MYRNA CASTRO.
OFICINA REGIONAL DE TARARIRAS.
SOLICITUD PARA ACOGERSE A
LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Autorizar el pago de las licencias no gozadas por parte de la funcionaria señora Myrna Castro.-----

2º) Reiterar el gasto de \$ 1.948 (pesos uruguayos mil novecientos cuarenta y ocho), correspondiente a 2 días de licencia no gozada por parte de la funcionaria señora Myrna Castro, a imputar en el Programa 101, Sub-grupo – Objeto del gasto 053.-----

ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00330.
COLONIA RAFAEL MONTELONGO, INMUEBLE N° 528 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 19. SUPERFICIE: 17 HA 407 M².
FRACCIÓN N° 29. SUPERFICIE: 12 HA 2.309 M².
ANIDA CESAR PÉREZ, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE DESLINDE, TRANSFERENCIA Y
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR MEVIR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Deslindar la mitad de la superficie de la fracción n° 19 de la colonia Rafael Montelongo (inmueble n° 528), cuyo titular arrendatario es el señor Anida Cesar Pérez, y autorizar la transferencia del contrato de arrendamiento a favor de su hijo, señor Alvaro Pérez Rodríguez (ficha de solicitante de tierra n° 338/12).-----

2º) El área excedente del deslinde autorizado, se deberá anexar a la fracción n° 29 de dicha colonia.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80572.
INMUEBLE N° 1001 (DURAZNO). SUPERFICIE: 60 HA.
COLECE (GRUPO EN FORMACIÓN), ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Adoptar medidas judiciales a efectos de obtener la libre disponibilidad del inmueble n° 1.001, padrón n° 303, ubicado en la 11ª sección catastral del departamento de Durazno.-----

- Resolución n° 4 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 69
COLONIA GENERAL JUAN A. LAVALLEJA.
INMUEBLE N° 468 (FLORIDA). FRACCIÓN N° 1.
SUPERFICIE: 217 HA 2.099 M².
FELIPE Y ZULEMA GERMAN, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la señora Zulema Germán a transferir la titularidad del contrato de arrendamiento de la fracción n° 1 de la colonia General Juan A. Lavalleja (inmueble n° 468) a favor de su cotitular, señor Felipe Germán, quien deberá hacerse cargo del pago de la cuota parte de las mejoras que le corresponda a la señora Zulema Germán y de las sumas que se adeuden en el momento de efectivizarse la transferencia.-----

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70451.
COLONIA ALFREDO PINTOS VIANA (PAYSANDU).
FRACCION N° 39A. SUPERFICIE: 53 HA 4.406 M².
MILTON KOSIAK, PROPIETARIO. OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ofrecer al señor Milton Ariel Kosiak Barboza, la suma de USD 4.200 la hectárea, a efectos de adquirir la fracción n° 39A de la colonia Alfredo Pintos Viana, lo que hace un valor total del predio de USD 224.450 (dólares estadounidenses doscientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta).-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA Nº 5123

Pág. 3

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE Nº 2012-70-1-00106.
INSPECCION TÉCNICA DE CAMPO.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDU)
FRACCION Nº 14. SUPERFICIE: 332 HA.
CARLOS Y MARIA VAUCHER TERZANO, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Manténgase vigilancia por parte de la gerencia de la oficina regional de Guichón, acerca del estado de ocupación, explotación y cumplimiento de la fórmula de pago aprobada por resolución nº 13 del acta nº 5068, de 17/08/11, por parte de los señores Carlos y María Vaucher Terzano, debiendo volver informado al 28/02/13.-----

- Resolución nº 7 -

EXPEDIENTE Nº 2007-7-1-57757.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE
GALLAND, INMUEBLE Nº 489 (SAN JOSE).
FRACCIÓN Nº 8. SUPERFICIE: 12 HA 111 M².
NATALIA DOMINGUEZ FIGUEREDO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Exigir a la señora Natalia Domínguez Figueredo, colona arrendataria de la fracción nº 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland (inmueble nº 489), la presentación, antes del 30/10/12, de un plan de explotación del predio con una proyección a dos años.-----

- Resolución nº 8

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD Nº 37
COLONIA ANTONIO MARIA FERNANDEZ,
INMUEBLE Nº 408 (FLORIDA). FRACCIÓN Nº 23.
PADRÓN Nº 14.390. SUPERFICIE: 21 HA 2.073 M².
IP: 212. TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA: \$ 35.075.
CARLOS ALBERTO DEL CASTILLO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) No acceder a la solicitud de transferencia directa del contrato de arrendamiento de la fracción nº 23 de la colonia Antonio María Fernández (inmueble nº 408).-----
2º) Ofrecer al señor Carlos Alberto Del Castillo la opción de entrega del predio al INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 4

3º) Notificar al colono la tasación efectuada por el INC de las mejoras incorporadas al predio.-----

4º) En caso de que el colono acepte entregar el predio, así como la tasación de las mejoras, realizar un llamado a interesados en la adjudicación en arrendamiento de la fracción nº 23 de la colonia Antonio María Fernandez (inmueble nº 408).-----

- Resolución nº 9 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N° 61.
COLONIA PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY,
INMUEBLE N° 461 (RIO NEGRO). FRACCIÓN N° 7.
SUPERFICIE: 179 HA 4.830 M².
ADOLFO GEZN BUSTOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con votos):-----

No acceder a lo solicitado por el colono Adolfo Gezn, arrendatario de la fracción nº 7 de la colonia Presidente John F. Kennedy (inmueble nº 461).-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00972.
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN DE LA COLONIZACIÓN.
SUBROGACIÓN DEL CARGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) A partir del 16/10/12, asignar al ingeniero agrónomo Leonardo Bonifacino las funciones del cargo de gerente de la División Planificación de la Colonización, por un plazo de seis meses, debiéndose abonar la diferencia de sueldo correspondiente.----

2º) La continuidad en la subrogación del cargo referido por parte del ingeniero agrónomo Leonardo Bonifacino, está condicionada a un informe favorable de la gerencia del Area de Desarrollo de Colonias.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 5

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01077.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO,
INMUEBLE N° 421 (CANELONES).
FRACCION N° 76. SUPERFICIE: 24 HA 2.636 M².
FRACCION N° 79. SUPERFICIE: 20 HA 9.477 M².
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE MIGUES.
SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO PROYECTO
DE EXPLOTACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Adjudicar en arrendamiento a la Sociedad de Fomento Rural de Migues las fracciones núms. 76 y 79 de la colonia Doctor Bernardo P. Berro (inmueble n° 421), para la ejecución del proyecto que obra de fs. 1 a 4 del presente expediente.-----
- 2°) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4 del artículo 7 de la ley n° 11.029.-----
- 3°) Exigir a la Sociedad de Fomento Rural de Migues la remisión anual de la nómina de beneficiarios directos del proyecto, a efectos de su aprobación por parte del INC.-
- 4°) Encomendar al Area de Desarrollo de Colonias la realización de gestiones ante el MGAP-RENARE a efectos de asegurar el asesoramiento técnico del proyecto en lo referente al manejo y recuperación de suelos de las fracciones.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80129.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 39. SUPERFICIE: 464 HA 6410 M².
GRUPO LOS ALGARROBOS, ARRENDATARIOS
PREARIOS. SOLICITUD DE APARCERIA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Aprobar lo actuado por el gerente interino de la oficina regional de Artigas, ingeniero agrónomo Héctor Rodríguez.-----
- 2°) Mantener vigilancia acerca del desarrollo de la explotación de la fracción n° 39 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo (inmueble n° 514) por parte del Grupo Los Algarrobos, debiendo volver informado oportunamente con respecto a su desempeño colectivo y el cumplimiento de sus obligaciones como colono.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 6

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59136.
FUNCIONARIA PAULA TABAREZ.
SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar a la funcionaria Paula Tabárez a hacer uso de licencia extraordinaria con goce de sueldo, a partir del 03/10/12, con el fin de culminar la tesis de grado de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas con Opción en Arqueología.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71146.
COLONIA DOCTOR. EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS)
INMUEBLE N° 514. FRACCION N° 2
SUPERFICIE: 383 HA 9408 M²

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Suspender la inscripción de interesados en la adjudicación de la fracción n° 2A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----
2º) Encomendar al Area de Desarrollo de Colonias la replanificación de la fracción n° 2A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----

- Resolución n° 15-

EXPEDIENTE N° 2007-70-1 56.422
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION c/
LEVSEY S.A., PORTMAR INVEST GROUP S.A,
LUIS VARGAS MUÑOZ, GUZMAN VARGAS GOMEZ,
DIEGO VIANA MARTORELL, JOSE MARIA PEÑA RODRIGUEZ,
GREGORIO AZNAREZ Y RAUSA S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS.
ACCIÓN SIMULATORIA. ACCIÓN DE NULIDAD
FICHA IUE 2-56.263-2006. JUZGADO LETRADO
DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO
TRANSACCION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aprobar el acuerdo transaccional al que se ha arribado con la parte demandada compuesta por: LEVSEY S.A., PORTMAR INVEST GROUP S.A, Luis Vargas Muñoz, Guzman Vargas Gomez, Diego Viana Martorell, Jose Maria Gómez Comas, José Luis Bado, Martín Guerra, Jorge Peña Rodriguez, Gregorio Aznarez Bechtold y



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 3 de octubre de 2012

ACTA N° 5123

Pág. 7

RAUSA S.A., en el juicio iniciado por el INC ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, autos caratulados: Instituto Nacional de Colonización C/ RAUSA S.A y otros Daños y Perjuicios. Acción Simuladora. Acción de Nulidad." Ficha n° 2-56263/2006. -----
Ratifícase.-----